



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLOMBIANA DE CINES S.A.

Sigla : COLCINES S.A.

Nit : 900090098-0

Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 124858

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de abril de 2008

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 NO 50 SUR 128 LC 6005

Municipio : Sabaneta, Antioquia

Correo electrónico : contabilidad2@procinal.com

Teléfono comercial 1 : 4442244

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 48 NO 50 SUR 128 LC 6005

Municipio : Sabaneta, Antioquia

Correo electrónico de notificación : contabilidad2@procinal.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1654 del 18 de mayo de 2006 de la Notaria 17 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 14 de junio de 2006 bajo el No. 6062 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2008, con el No. 57513 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLOMBIANA DE CINES S.A., Sigla COLCINES S.A.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1905 del 04 de junio de 2006 de la Notaria 17 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 14 de junio de 2006 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2008, con el No. 57514 del Libro IX, se decretó Aclaratoria de la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3888 del 05 de diciembre de 2007 de la Notaria 26 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 29 de febrero de 2008 bajo el No. 2603 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2008, con el No. 57512 del Libro IX, cambio de domicilio del municipio de Medellín para el municipio de Sabaneta, reforma que da lugar a inscribir nuevamente en esta cámara la constitución, reformas y sus correspondientes nombramientos.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2037.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto:1. La adquisición, administración y enajenación a cualquier título de bienes inmuebles.2. La compraventa, distribución, exhibición y producción de películas cinematográficas en cualquier país del mundo, su explotación y distribución en los mercados nacionales e internacionales, bien sea en teatros propios o ajenos.3. La producción de películas cinematográficas de largo o cortometraje y documentales que se realicen en el territorio nacional o fuera del él.4. La compraventa, distribución e importación de toda clase de bienes, especialmente de aparatos de cinematografía, de proyección de sonido, de amplificación, radiotelefonía, de televisión, betamax, vhs, dvd, xbox, play, así como su presentación.5. La explotación de toda clase de espectáculos públicos, tales como presentación y contratación de artistas, conjuntos musicales y especialmente cinematográficos.6. La elaboración de implementos apropiados para salas de teatros, para la industria cinematográfica o para las industrias afines. Para el desarrollo de este objeto social la sociedad puede hacer: Construcciones destinadas a edificios, a teatros, vivienda o actividades comerciales y explotarlas comercialmente o enajenar en forma total o parcial su dominio pleno. Establecer almacenes o agencias destinadas a la distribución, enajenación o arrendamiento de los elementos apropiados para realizar su objeto social. Representar o agenciar casas nacionales o extranjeras; intervenir en la constitución de sociedades, bien sea suscribiendo acciones o partes de interés social en ellas; celebrar contratos de absorción, fusión o incorporación de sociedades;

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratar prestamos o créditos activos o pasivos, adquirir bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales.7. La sociedad podrá celebrar todo género de contratos y ejecutar toda clase de actos civiles o comerciales, industriales o financieros que sean necesarios para el logro de los fines que ella persigue, además podrá la sociedad solicitar que se le admita a la celebración de contratos con sus acreedores y de conformidad con lo establecido en el código de comercio.8. La exportación y fabricación de equipos cinematográficos y sus correspondientes repuestos y accesorios, tales como carbones, erizos, espejos, etc.9. La producción y venta de toda clase de comestibles, pudiendo además dedicarse a cualquier otra actividad comercial permisible por la ley. 10. La sociedad podrá dar en prenda los bienes muebles e hipotecar los inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito que tengan relación con su objeto social. Parágrafo: Por disposición de la junta directiva, la sociedad puede invertir, fondos eventualmente disponibles, en acciones títulos de capitalización, cedulas u otros valores bursátiles o efectos públicos de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 3.500.000.000,00
No. Acciones	3.500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 3.200.005.000,00
No. Acciones	3.200.005,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 3.200.005.000,00
No. Acciones	3.200.005,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno, la administración directa y la representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente. El gerente tendrá dos (2) suplentes, que entraran en su orden a reemplazarlo en las faltas absolutas, accidentales o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente:
A. Representar la sociedad judicial y extrajudicialmente.
B. Ejecutar los acuerdos de la junta general de socios.
C. Nombrar y remover empleados, así como fijar sus atribuciones y sueldos hasta por la suma de cinco millones de pesos

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

moneda legal (\$5.000.000) y velar por el cumplimiento de los deberes inherentes a dichos empleados.D. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles determinadas funciones dentro de límite legal.E. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sometiendo previamente a la asamblea general de accionistas los que sean de la exclusiva competencia de dicha junta, entre ellos los negocios cuya cuantía exceda a cinco mil millones de pesos m.l. (\$5.000.000.000.00).F. Presentar a la junta general de socios el balance y las cuentas de cada ejercicio, junto con el informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el respectivo proyecto de distribución de utilidades. El informe del gerente se referirá además, a la forma como hubiere realizado su gestión y a las medidas cuya adopción corresponda a la asamblea de accionistas.G. Visitar en forma periódica las dependencias y explotaciones de la compañía con miras al mejor rendimiento y a la seguridad de los bienes sociales.H. Cuidar de la correcta y eficiente inversión de los fondos de la sociedad; organizar lo relativo a las prestaciones sociales del personal de la compañía y velar por el pago oportuno de estas y en general, dirigir y hacer que se cumplan con eficiencia las labores y actividades relativas al objeto social.I. Cumplir las labores que versen sobre la elaboración de planes y programas de trabajo y vigilar la ejecución de los que se adopten al respecto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 34 del 20 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2017 con el No. 120687 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR EDUARDO MAYUNGO TORO	C.C. No. 8.217.612
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN CARLOS MAYUNGO HENAO	C.C. No. 71.788.477

Por Acta No. 54 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2025 con el No. 191455 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	NATASHA MAYUNGO HENAO	C.C. No. 43.627.023

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 54 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2025 con el No. 191456 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSCAR EDUARDO MAYUNGO TORO	C.C. No. 8.217.612
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	IVAN RODRIGO GAVIRIA BARRIENTOS	C.C. No. 2.920.964
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS MAYUNGO HENAO	C.C. No. 71.788.477

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGO MARTIN BERNARDO GAVIRIA PINZON	C.C. 79.630.224
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANFREDO HUATE REIMERT HU	C.C. 79.689.674
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NATASHA MAYUNGO HENAO	C.C. 43.627.023

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 20 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2017 con el No. 120689 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	GEO INTEGRAL SISTEM S.A.S.	NIT No. 900.596.879-9	.

Por documento privado del 04 de abril de 2022 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022 con el No. 159484 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	JUAN FELIPE ARENAS GONZALEZ	C.C. No. 1.037.644.445	288776-T

Por documento privado del 02 de febrero de 2025 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No. 191413 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE -	CARMEN LILIANA GONZALEZ VELASQUEZ	C.C. No. 43.036.791	37669-T



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DELEGADO

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- | DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|--|
| *) E.P. No. 3888 del 05 de diciembre de 2007 de la Notaria 26 Medellín | 57512 del 18 de abril de 2008 del libro IX |
| *) E.P. No. 1585 del 11 de septiembre de 2009 de la Notaria 22 Medellín | 64663 del 13 de octubre de 2009 del libro IX |
| *) E.P. No. 2250 del 11 de septiembre de 2013 de la Notaria 22 Medellín | 91615 del 02 de diciembre de 2013 del libro IX |
| *) Acta No. 35 del 20 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas | 121959 del 28 de julio de 2017 del libro IX |
| *) E.P. No. 993 del 12 de mayo de 2023 de la Notaría 7 Medellín | 172282 del 03 de agosto de 2023 del libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5914

Actividad secundaria Código CIIU: G4729

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CINEMAS MAYORCA
Matrícula No.: 124859
Fecha de Matrícula: 18 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 48 NO 50 SUR 128 LC 5057
Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: CINEMAS AVES MARIA
Matrícula No.: 129515
Fecha de Matrícula: 22 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 75 SUR NO 43A 202 LC 110
Municipio: Sabaneta, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$57.182.801.926,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5914.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:37:17
Recibo No. S001881326, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCDrHx74ue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
